



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **0237** CGE
Expte. Grabado Nº 3379044.-

PARANÁ, 16 MAR 2026

VISTO:

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y la Ley de Educación Provincial Nº 9.890 que determinan la obligatoriedad de la Educación de Nivel Secundario; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obligatoriedad exige adecuar la organización Institucional, la organización de los espacios, tiempos y las formas de agrupamiento de los estudiantes, favoreciendo su integración y habilitando ámbitos que propicien una mayor calidad educativa; y

Que el Estado Provincial, a través del Consejo General de Educación, garantiza el acceso, permanencia, reingreso y egreso a la educación obligatoria, en igualdad de condiciones y posibilidades, sin ningún tipo de discriminación, reconociendo como responsables de la educación a la familia como agente natural y primario; y

Que el Consejo General de Educación, a través de la Dirección de Nivel Secundario, asume el compromiso de dar respuesta a los requerimientos educativos de las distintas comunidades de la provincia; y

Que la Dirección de Nivel Secundario realizó la previsión de horas cátedra requeridas para el funcionamiento de las unidades educativas del Nivel, para la atención de la creciente demanda originada en distintas regiones del ámbito provincial; y

Que el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, informa la imputación presupuestaria correspondiente; y

Que tomado conocimiento, el Presidente del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal; y

Que la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 263 y 264 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y por el Artículo 166º, Inciso c) de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la continuidad y destino de MIL OCHOCIENTAS TRECE (1.813) horas cátedra de Planta Permanente, a término del Ciclo Lectivo 2026, en los

establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la continuidad y destino de CIENTO CUATRO (104) horas cátedra de Planta Temporaria, a término del Ciclo Lectivo 2026, en los establecimientos dependientes de la Dirección de Nivel Secundario, conforme se detalla en el ANEXO II de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Disponer que los docentes que hayan sido designados con Credencial de Puntaje en las horas cátedra a término, cuya continuidad se autoriza por la presente norma, tendrán derecho a su persistencia como Suplente (Artículo 16, inciso C.1, punto 1 del Acuerdo Paritario – Resolución Nº 783/12 MT – Modificación 04 de agosto de 2017).-

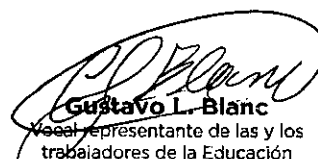
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17- SP.00 - PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.0001 - I.1 - PR.1/2 - PA.1/2/3/5/4/6 - SPA.1004/1400/1403/1404/1410/1034/1054/1020 - DPTO.99 - UG.99 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Nivel Secundario, Dirección de Tecnología, Coordinación de Auditoría Técnica, Departamento Presupuesto, Coordinación de Direcciones Departamentales de Escuelas, Direcciones Departamentales de Escuelas de Colón, Concordia, Federación, Federal, Feliciano, Gualaguay, Gualaguaychú, Nogoyá, Paraná, Tala y Uruguay y remitir las actuaciones a la Dirección de Nivel Secundario a sus efectos.-
DN


CARLA S. DURÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


ELSA CHAPUIS
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


CPN. CUENCA CARLOS
PRESIDENTE
Consejo Gral. Educación


Gustavo L. Blanc
Vocal representante de las y los
trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0237

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

ANEXO I

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2026		OBSERVACIONES
				CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO	
COLÓN	SAN JOSE	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "COLONIA SAN JOSE"	3001324	38	-	Continuidad del 5° "D" CO (con Orientación en Ciencias Naturales)
COLÓN	EL BRILLANTE	ESCUELA SECUNDARIA N° 6 "ESMERALDA BERTELLI"	3000232	119	-	Continuidad del 4° "B", 5° "B" y 6° "B" CO (con Orientación en Arte)
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 5 "SALTO GRANDE"	3001075	42	-	Continuidad del 4° "B" CO (con Orientación Programación y Robótica)
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 10 "REPÚBLICA DE ENTRE RÍOS"	3001166	29	-	Continuidad del 3° "B" (Estructura Curricular según Resolución N° 4000/11 CGE - Econ. y Adm.)
				1	-	Continuidad de 1 hora Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
CONCORDIA	VILLA ZORRAQUIN	ESCUELA SECUNDARIA N° 11 "DR. ESTEBAN ZORRAQUIN"	3000018	119	-	Continuidad del 4° "C", 5° "C" y 6° "C" CO (con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° 3379044.-

0237

CGE

CONCORDIA	BENITO LEGEREN	ESCUELA SECUNDARIA N° 33	3002638	37	-	Continuidad del 3° "B" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educativo con Orientación Pedagógica
				39	-	Continuidad del 4° "B" CO (con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades)
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 35 "CABO PRIMERO FURRIEL JORGE ALBERTO SENDRÓS"	3002631	119	-	Continuidad del 4° "B", 5° "B" y 6° "B" CO (con Orientación en Economía y Administración)
				-	42	Apertura del 4° "A" CO (con Orientación en Programación y Robótica)
				36	-	Continuidad del 1° "D" CBC
FEDERACIÓN	CHAJARI	ESCUELA SECUNDARIA N° 15 "SAN ANTONIO"	3003070	2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educativo con Orientación Pedagógica
				110	-	Continuidad del 1° "B", 2° "B" y 3° "B" CBC
				6	-	Continuidad de 6 horas de Orientador Educativo con Orientación Pedagógica
FEDERAL	FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "MARIANO MORENO"	3002698			



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0237

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

FEDERAL	FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA N° 11 "ROBERTO AIZENBERG"	3003239	110	-	Continuidad del 1° "C", 2° "C" y 3° "C" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
				4	-	Continuidad de 4 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica
				39	-	Continuidad del 4° "B" CO (Orientación en Arte)
FELICIANO	FELICIANO	ESCUELA SECUNDARIA N° 7 "FELIX ALFREDO RICO"	3002706	36	-	Continuidad del 2° "C" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
				77	-	Continuidad del 4° "B" y 5° "B" CO (con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades)
GUALEGUAY	GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "ROBERTO BERACOCHEA"	3001366	12	-	Continuidad 12 horas Interprete de Señas (para Espíndola Luisina Jazmín - DNI 49.229.019 y Mansilla Martina - DNI: 49.649.900)
GUALEGUAYCHU	ENRIQUE CARBO	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "GENOVEVA GOMEZ"	3000229	29	-	Continuidad del 1° "A" (Estructura Curricular según Res. N° 4000/11 CGE - Econ. y Adm.)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0237

RESOLUCIÓN Nº

CGE

Expte. Grabado Nº 3379044.-

GUALEGUAYCHU	GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA Nº 7 "PROFESORA ROSA REGAZZI"	3001593	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
GUALEGUAYCHU	URDINARRAIN	ESCUELA SECUNDARIA Nº 16 "COLEGIO DE URDINARRAIN"	3001364	11	-	Continuidad del 1º "B" (Estructura curricular según Resolución Nº 4000/11 CGE - Completa la carga horaria con agentes reubicados)
PARANÁ	VILLA TABOSSI	ESCUELA SECUNDARIA Nº 8 "ENRIQUE TABOSSI"	3001851	12	-	Continuidad de 12 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 15 "DE LA BAXADA DEL PARANÁ"	3001666	39	-	Continuidad del 4º "C" CO (con Orientación en Educación Física)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° 3379044.-

0237

CGE

PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 17 "POETA JUAN L. ORTIZ"	3001754	110	-	Continuidad del 1° "B", 2° "B" y 3° "B" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación en Intervención Social y Comunitaria
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica
				29	-	Continuidad del 1° "A" (Estructura Resolución N° 4000/11 CGE - Arte)
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 19 "RAUL HUMBERTO ZACCARO"	3001751	1	-	Continuidad de 1 hora Orientador Educacional con Orientación Pedagógica
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 26 "OLEGARIO VICTOR ANDRADE"	3001963	80	-	Continuidad del 5° "D" y 6° "D" CO (con Orientación en Ciencias Naturales)
				36	-	Continuidad del 1° "A" CBC
PARANÁ	HERNANDARIAS	ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS N° 27	3000811	2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación Psicológica



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

0237

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 28 "NUESTRA SRA DE GUADALUPE"	3001669	36	-	Continuidad del 1° "E" CBC
				2	-	Continuidad de 2 horas de Orientador Educacional con Orientación en Intervención Social y Comunitaria
				38	-	Continuidad del 5° "C" CO (con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades)
				39	-	Apertura del 4° "C" CO con Orientación en Comunicación previo cierre del 4° "C" CO con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades
PARANÁ	COLONIA AVELLANEDA	ESCUELA SECUNDARIA N° 30 "JOSE HERNANDEZ"	3001939	39	-	Continuidad del 4° "C" CO (Orientación en Arte)
PARANÁ	CRESPO	ESCUELA SECUNDARIA N° 74 "PROF. WALTER HEINZE"	3002678	5	7	Continuidad y ampliación a 12 horas para un Tutor para la inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
PARANÁ	COLONIA AVELLANEDA	ESCUELA SECUNDARIA N° 85 "JOSE GERVASIO ARTIGAS"	3003213	29	-	Continuidad de 1° "A" (Estructura Curricular según Resolución N° 4000/11 CGE - Arte)
NOGOYÁ	ARANGUREN	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 "JUAN HIPOLITO VIEYTES"	3001835	12	-	Continuidad de 12 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional



0237

Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

URUGUAY	CONCEPCION DEL URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 15 "CLAUDIO LEPRATTI"	3002661	42	-	Continuidad del 4° "C" (Orientación Programación y Robótica)
				-	15	Apertura del 5° "C" con Orientación en Programación y Robótica (3 horas de Filosofía, 4 horas Introducción a la Robótica, 4 horas Programación Aplicada a la Robótica y 4 horas Introducción a la Mecatrónica), completa la carga horaria con reubicaciones de docentes del 2° "B" CBC
URUGUAY	CONCEPCION DEL URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 20 "PRESBITERO JUAN BAUTISTA ROLANDO"	3003050	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional
TALA	ROSARIO DEL TALA	ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 1 "CESAREO BERNALDO DE QUIRÓS"	3002086	135	-	Continuidad del 1° "C", 2° "C" y 3° "C" (Con especialización en Artes - Resolución N° 4600/11 CGE)
TOTAL				1749	64	



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0237

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

ANEXO II

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN ESCOLAR	CUE	HORAS CÁTEDRA A TÉRMINO DEL CICLO LECTIVO 2026		OBSERVACIONES
				CONTINUIDAD	DESDOBLAMIENTO COMPLETAMIENTO	
CONCORDIA	COLONIA GENERAL ROCA	ESCUELA SECUNDARIA N° 24 "CABILDO ABIERTO"	3002550	-	10	Destinar 10 horas para un Tutor para la inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
CONCORDIA	CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 37 "ERNESTO CHE GUEVARA"	3002711	-	12	Reapertura de 12 horas para un Tutor para la inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
FELICIANO	SAN VÍCTOR	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "JOSÉ R. HERNÁNDEZ"	3002704	12	-	Continuidad de 12 hs para un Interprete en Lengua de Señas para el estudiante Alejandro Enresto Gómez - DNI: 48.551.572
PARANÁ	PARANÁ	ESCUELA SECUNDARIA N° 57 "DR. MARIANO MORENO"	3002866	12	-	Continuidad de 12 horas para un Tutor para la inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
PARANÁ	LAS TUNAS	ESCUELA SECUNDARIA N° 71	3002613	12	-	Continuidad de 12 horas para un Tutor para la inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
PARANÁ	COLONIA AVELLANEDA	ESCUELA SECUNDARIA N° 85 "JOSE GERVASIO ARTIGAS"	3003213	18	-	Continuidad de 18 horas de Coordinación Pedagógica e Institucional



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

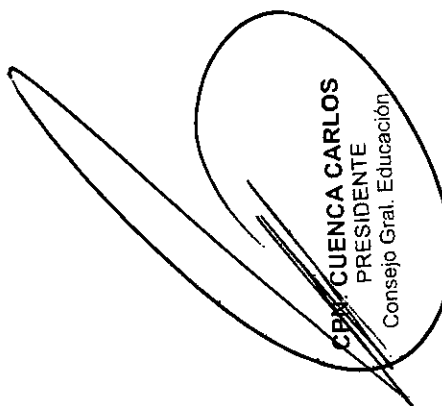
0237

RESOLUCIÓN N°

CGE

Expte. Grabado N° 3379044.-

URUGUAY	CONCEPCION DEL URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 20 PRESBITERO JUAN BAUTISTA ROLANDO"	3003050	-	10	destino de 10 horas para un Tutor para la Inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
URUGUAY	CONCEPCION DEL URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 31 "JOSÉ DE SAN MARTÍN"	3003384	18	-	Continuidad 18 horas para un Tutor para la Inclusión en el marco de la Resolución N° 3750/21 CGE
TOTAL				72	32	



Celia CUENCA CARLOS

 PRESIDENTE

 Consejo Gral. Educación